



REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE ELECTROMÉSTICOS PARA LA RESIDENCIA ACADÉMICA DE ESTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)**

COMPRA MENOR

ITLA-DAF-CM-2020-0010

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2020

1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor de referencia ITLA-DAF-CM-2020-0010 para la ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICO PARA LA RESIDENCIA ACADÉMICA DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA). Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

3. CONDICIONES ESPECIFICAS:

1. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
2. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
3. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06 y que posee mínimo tres (3) años de experiencia en la venta e instalación de estos equipos..
4. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
5. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
6. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
7. Cada oferente debe acusar de recibido, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
8. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
9. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso

de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.

10. Todo oferente que haya sido evaluado y la puntuación obtenida sea inferior a 9 puntos estará inhabilitado de participar en este proceso de compras.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Convocatoria a participar en Compra Menor. | Martes 11 de febrero 2020 |
| 2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio) | Desde el miércoles 12 hasta el martes 18 de febrero de 2020, en horario de 10:00 am y/o 2:00 pm (Previa cita al correo: compras@itla.edu.do) |
| 2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). Ver documentos a presentar detallados en el numeral 8: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA): NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa. | Hasta el jueves 20 de febrero de 2020 más tardar las 2:30 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. |
| 3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a presentar: Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). | |
| 4. Evaluación de Propuestas Técnicas. | |
| 5. Notificación de Evaluación Técnica. | Hasta el miércoles 4 de marzo 2020 |
| 6. Apertura y Lectura de Propuestas Económicas. | Viernes 6 de marzo 2020 a las 3:00 pm |
| 7. Evaluación de Ofertas. | Lunes 9 de marzo 2020 |
| 8. Adjudicación. | Miércoles 11 de marzo 2020 |
| 9. Notificación de la Adjudicación. | Viernes 13 de marzo 2020 |

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA RESIDENCIA ACADÉMICA DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA). ITLA-DAF-CM-2020-0010"**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

| FICHA TECNICA | | | |
|---------------|--|------------------|---------------------|
| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad solicitada |
| 1 | Lavadora Comercial: Tambor con volumen para 71 litros, Cubierta exterior color blanco, Control de encendido simple, Carga por arriba, Velocidad de extracción de 640 rpm, Ciclo de lavado de 18.75 minutos, Motor monofásico de ½, Especificaciones eléctricas: 120 VAC/1F/60C. Debe incluir transporte, instalación y materiales a utilizar en la instalación. Se requiere levantamiento previo obligatorio. Mínimo 1 año de garantía. | Unidad | 4 |
| 2 | Estufa de GLP, empotrable, 12x20", con anclaje para meseta, de dos hornillas, en acero inoxidable, encendido eléctrico. Quemador rápido de 2.580 Kcal/h -3KW; quemador auxiliar de 860 Kcal/h- 1KW; parrilla | Unidad | 28 |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>potencia calorífica máxima: 3.440 Kcal/h-4KW; conexión roscada a tubería de gas de ½", conexión eléctrica para encendido de 120v. Debe incluir transporte, desinstalación de los equipos existentes, instalación y materiales a utilizar en la instalación. Se requiere levantamiento previo obligatorio. Mínimo 1 año de garantía.</p> | | |
|--|---|--|--|

Nota: El ITLA realizará una visita a los oferentes a los fines de ver de manera física los artículos ofertados.

6. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

| Ítem | Descripción | Fecha de Entrega |
|------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Lavadoras Comercial... | Hasta el viernes 27 de marzo 2020 |
| 2 | Estufa de GLP, empotrable, 12x20... | Hasta el viernes 27 de marzo 2020 |

7. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de Propuestas se realizará en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) **hasta las 02:30 P.M. del día jueves 20 de febrero 2020**, en el Dpto. de Compras del **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, ubicado en Km. 27, Autopista Las Américas, Boca Chica, La Caleta, República Dominicana.

Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Presentación de Ofertas:

Las Ofertas entregadas de manera física se presentarán en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Referencia: ITLA-DAF-CM-2020-0011

Dirección: Km. 27, Autopista Las Américas, Boca Chica, La Caleta

Teléfono: (809) 738-4852 ext. 227

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA):

a Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro Mercantil actualizado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
6. Carta Indicando que acepta el Plazo de pago establecido y que se compromete a realizar la entrega en la fecha indicada.

b Documentación Técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS) **presentar descripción detallada e imágenes de los artículos ofertados.**

Capacidad Técnica: Que todos los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas de acuerdo al numeral 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS).

2. Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, donde se evidencie que el oferente participante ha suplido el tipo de bien y/o servicio que se está contratando (Las mismas deben tener una fecha de emisión máxima de dos meses).
3. Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar).
4. Mínimo 3 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar.
5. Acta Constitutiva: Que certifique que posee mínimo tres (3) años de experiencia en la venta e instalación de estos equipos.
6. Carta Indicando que acepta el Plazo de pago establecido y que se compromete a realizar la entrega en la fecha indicada.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA):

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

9. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará un único pago luego de haber recibido conforme los bienes y/o servicios contratados y presentado la factura gubernamental a favor de la Entidad contratante máximo a los cuarenta y cinco (45) días.

10. MONEDA Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y la misma tendrá una vigencia de 90 días contados a partir de la entrega de la oferta.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

| Criterio de Evaluación Credenciales | | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------------------------|--|--------|-----------|
| 1 | Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | | |
| 2 | Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) | | |
| 3 | Registro de Proveedores del Estado (RPE) se debe encontrar en estado ACTIVO. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea) | | |
| 4 | Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea) | | |
| 5 | Estar al día con los pagos de impuestos, DGII. | | |
| 6 | Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. | | |
| 7 | Registro Mercantil actualizado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando. | | |
| Criterio de Evaluación Técnica | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS). | | |
| 2 | Capacidad Técnica: Que todos los bienes y/o servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas de acuerdo al numeral 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS). | | |
| 3 | Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, donde se evidencie que el oferente participante ha suplido el tipo de bien y/o servicio que se está contratando (Las mismas deben tener una fecha de emisión máxima de dos meses). | | |
| 4 | Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar. | | |
| 5 | Mínimo 3 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar. | | |
| 6 | Acta Constitutiva: Que certifique que posee mínimo tres (3) años de experiencia en la venta e instalación de estos equipos. | | |

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.

13. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza, a disposición de la Entidad Contratante. Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.

Anexos

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

Nicaury Aguasvivas
Encargada Dpto. de Compras ITLA

